



## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS CONVOCATORIA PUBLICA EXTERNA 016/2016



En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, invita a todas las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar a los siguientes cargos:

REF.	VACANTES	CARGO	REQUISITOS MÍNIMOS	
			FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
ANH-016-001	1 (Sede ciudad de La Paz)	JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Informática, Ingeniería de Sistemas y/o ramas afines a Tecnologías de Información y Comunicación.</li> <li>Maestría(s) en el área de Ingeniería de Software, Gerencia de proyectos TIC y/o relacionadas a Tecnologías de Información y Comunicación. (deseable).</li> <li>Curso(s) de Postgrado en el área de Informática y/o Software relacionada a Tecnologías de Información y Comunicación. (deseable)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>General: 4 años.</li> <li>Profesional: 3 años.</li> <li>Relacionada: 2 años y 6 meses.</li> <li>Específica: 1 año.</li> </ul>
		<b>OBJETIVO DEL PUESTO</b> Planificar, supervisar y coordinar las actividades relacionadas con el diseño lógico, desarrollo, implementación y mantenimiento de aplicaciones informáticas de la ANH, mediante la gestión de los recursos, servicios, seguridad y continuidad de activos de tecnología de información. Haciendo de los mismos un permanente seguimiento y actualización conforme el avance de las TIC's	<b>CONOCIMIENTOS</b> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 004. 3. Responsabilidad por la Función Pública. 4. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 5. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 6. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 7. Otros afines al puesto. 8. Tecnologías Net, Java, Android. 9. Base de Datos OLTP, OLAP, Cluster y Sql avanzado 10. Arquitectura SOA, WEB, Virtualización de Servidores, Sistemas de Almacenamiento (Storage) 11. Linux, GIS, Digitalización de Documentos. 12. Estándares ISO, Gobierno electrónico COBIT, Seguridad Informática o Ethical Hacking 13. Electrónica Industrial y/o Digital. 14. Otros relacionados a Gestión de Proyectos de Software y TIC.	
ANH-016-002	1 (Sede ciudad de La Paz)	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónica o ramas afines.</li> <li>Maestría o Curso de Postgrado en el área. (deseable).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>General: 4 años.</li> <li>Profesional: 3 años.</li> <li>Relacionada: 2 años y 6 meses.</li> <li>Específica: 1 año y 6 meses.</li> </ul>
		<b>OBJETIVO DEL PUESTO</b> Administrar, planificar, controlar y evaluar el funcionamiento del Centro de Procesamiento de Datos (CPD, redes, bases de datos, aplicaciones, equipamiento informático y telecomunicaciones de la ANH, de tal forma que la información y los servicios se encuentren disponibles de manera óptima, segura y confiable.	<b>CONOCIMIENTOS</b> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 004. 3. Responsabilidad por la Función Pública. 4. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 5. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 6. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 7. Otros afines al puesto. 8. Curso de Administración de Centros de Procesamiento de datos en Misión Crítica. 9. Participación en cursos de RED HAT. 10. Curso de administración de VMWARE. 11. Cursos de administración de servidores, sistemas de almacenamiento. 12. Cursos de administración de soluciones de respaldo. Certificación de Mikrotik MTCNA. 13. Curso de Oracle 12c. 14. Curso de Certified information Security Officer (CISO) 15. Curso en la administración de equipamiento Cisco. 16. Curso de Sistemas de Gestión de Calidad NB/ISO 9001 17. Cursos de Seminarios de telefonía IP. 18. Conocimientos de indicadores no financieros.	
ANH-016-003	1 (Sede ciudad de La Paz)	JEFE DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Electrónica o ramas afines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>General: 4 años.</li> <li>Profesional: 3 años.</li> <li>Relacionada: 2 años y 6 meses.</li> <li>Específica: 1 año.</li> </ul>
		<b>OBJETIVO DEL PUESTO</b> Planificar, Administrar, Coordinar, Supervisar y controlar el correcto monitoreo e implementación de sistemas detallados en los subprocesos de la unidad.	<b>CONOCIMIENTOS</b> 1. Ley N° 1178 y los Sistemas de Administración y Control. 2. Ley N° 004. 3. Responsabilidad por la Función Pública. 4. Normativa inherente al Sector Hidrocarburos. 5. Idioma nativo (Requisito establecido en la Constitución Política del Estado). 6. Manejo de aplicaciones ofimáticas. 7. Otros afines al puesto. 8. Manejo de Aplicaciones Informáticas. 9. Conocimiento de Redes y Electrónica Básica. 10. Conocimiento de manejo e instalación de Sistemas Especializados de Control de Gota. 11. Conocimiento de manejo e instalación de Sistemas Especializados de Telemedición. 12. Conocimiento de puesta en marcha a sistemas Especializados de Control y seguimiento. 13. Conocimiento en Auditoria y Seguridad de Sistemas. 14. Conocimiento en el Marco de Trabajo COBIT 5. 15. Conocimiento de programación básica de dispensadores (Tokheim, Gilbarco, Wayne, Aspro, Pump Control, Agira y otros identificados en el mercado boliviano) 16. Conocimiento Equipamiento RFID y tecnología de radio frecuencia. 17. Conocimiento Certificado en Software Libre.	

Los postulantes deberán descargar el Formulario Único de Postulación de la página: [www.anh.gov.bo](http://www.anh.gov.bo) y presentarlo debidamente llenado, adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública correspondiente, en ventanilla de correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre N° 2685 esq. Campos), hasta horas **18:00 del día 25 de noviembre de 2016**. Postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección.

**LA PAZ, Noviembre de 2016**